



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA, PROV. SAN PEDRO DE MACORIS**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$65,151,449.57.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% gastos devengados Vs. total de ingresos al 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	16,676,609.07	26%	8,196,835.18	28%	616,378.78	11%	8,100,108.78	27%	34,040.03
Servicios municipales diversos	22,366,128.00	34%	12,636,667.28	43%	3,421,507.76	62%	12,208,973.19	41%	149,049.78
Prog. Ed., Género y Salud	2,765,322.59	4%	1,415,095.99	5%	374,343.91	7%	1,415,770.82	5%	5,310.16
Gastos de capital e inversión	23,343,389.91	36%	7,246,411.89	25%	1,070,119.89	20%	6,954,049.52	24%	5,257,424.75
Total=====►	65,151,449.57	100%	29,495,010.34	100%	5,482,350.34	100%	28,678,902.31	97%	5,445,824.72

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-